



**Bloque Partido Liberal**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

**EXPTE 18009 INGRESO 30/10/23 HORA 19.10**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA:** Diputados Ana María Pereyra - Eduardo Daniel Hardoy.

**BLOQUE:** Partido Liberal.

**OBJETO:** de interés el 123° aniversario de la Sociedad Rural de Mercedes, fundada el 29 de octubre de 1900.

### **FUNDAMENTOS**

**Honorable Cámara:**

Sometemos a su consideración, este proyecto por el que se declara de interés, el 123 ° aniversario de la Sociedad Rural de Mercedes, fundada el 29 de octubre de 1900. Es la primera sociedad rural de la provincia por lo que fue designada Sociedad Rural Correntina de Mercedes.

Su origen institucional ocurre el 29 de octubre de 1900, concurriendo a la asamblea 52 personas y constituyéndose de esta manera la primera comisión directiva, en la cual es electo Presidente, el fundador de la Sociedad Rural, Don Eulogio Cruz Cabral, vicepresidente 1° Florentino Díaz, secretario Fernando Gómez, Tesorero Juan Duhagón, vocales Manuel Bejarano, Carlos Gómez, Eugenio Balbastro, Rodrigo Farquharson, Teófilo Niveyro, Saturnino Madariaga y Juan G. Segovia. (Antúnez, H. 29 de octubre de 2009).



**Bloque Partido Liberal**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

El 14 de noviembre del año 1900 obtiene su personería jurídica. La 1ª Exposición Feria se realizó el 1º de octubre de 1901 con gran éxito y para el año 1937, se convirtió en la segunda del país en monto de ventas.

La Presidencia de Don Eulogio Cabral se caracterizó por el dinamismo extraordinario desplegado dentro y fuera de la institución, con la realización de dos Exposiciones feriales realizadas en el segundo año de su fundación con resultado altamente halagador por la cantidad y calidad de los productos presentados y por el monto de su ventas, además, introducía en sus establecimientos maquinarias agrícolas con intención de mecanizar el agro por primera vez en la provincia como previendo que 60 años después, gobernantes y gobernados clamarían como una necesidad imperiosa para la mayor productividad del campo.

Una vez fundada la Sociedad Rural de Mercedes se adquieren de inmediato las chacras que forman su predio, alguna de ellas costeadas por don Cabral con su peculio personal y donados a la sociedad. También de su peculio se constituye gran parte del galpón grande que aún subsiste y el molino. Su figura como ganadero era bastante conocida en la Capital Federal y su amistad con grandes personalidades de la época y tradicionales familias de Buenos Aires, le brindaron la oportunidad de conocer los mejores establecimientos e instituciones del agro argentino.

El gobierno provincial y el municipal tienen una relación estrecha y directa con la institución, realizaron distintos aportes a lo largo de los años como nuevos corrales, pista de jura y pista de ventas, limpieza de desagües, nivelación del terreno en distintos sectores, desmalezado del predio, recolección de basura, iluminación, entre otras obras y aportes.

El objetivo principal de la Sociedad Rural de Mercedes es velar por los intereses agropecuarios, fomentando su progreso en la provincia. Las distintas exposiciones feriales a lo largo de los años ofrecen una oportunidad para mostrar a la región la calidad de sus



**Bloque Partido Liberal  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes**

reproductores (bovinos, ovinos y equinos) y para hacer buenos negocios durante el día de las ventas, constituyéndose en un espacio de encuentro y colaboración entre colegas, profesionales y amantes de la industria ganadera.

La Sociedad Rural de Mercedes integra la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, la Confederación de Sociedades Rurales Argentina y Fundación Correntina para la Sanidad Animal (FU. CO. SA).

Por lo expuesto solicitamos el voto favorable en los siguientes términos:

**DECLARACIÓN N° / 2023.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA:**

**DE SU INTERÉS,** el 123° aniversario de la Sociedad Rural de Mercedes, fundada el 29 de octubre de 1900.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los... días del mes de.... del año dos mil veintitrés.

**DR. EDUARDO DANIEL HARDOY  
DIPUTADO PROVINCIAL**

**DRA. ANA MARÍA PEREYRA CEBREIRO  
DIPUTADA PROVINCIAL**